



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 09/2016

CURSO AVANZADO DE REGLAS 2016

Con el fin de continuar con la política de difusión de las Reglas de Golf entre los federados de Madrid, el Comité Técnico de Árbitros impartirá el CURSO AVANZADO DE REGLAS DE GOLF 2016.

El Curso está orientado a Jugadores con conocimiento de las Reglas de Golf interesados en profundizar en su estudio y aplicación práctica. Será imprescindible tener licencia por la Federación de Golf de Madrid en vigor.

El CURSO AVANZADO DE REGLAS DE GOLF 2016 se desarrollará en 12 clases de 2 horas de duración cada una, impartidas todos los jueves, de 18:30 a 20:30 horas, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

En cada una de las clases se trabajará en profundidad el contenido de las correspondientes Reglas y sus decisiones.

LUGAR:

Sala multiusos del Parque Deportivo Puerta de Hierro. Ctra. del Pardo Km 1. 28035 Madrid.

FECHAS*:

FECHA	TEMARIO
25 de febrero	Presentación - Etiqueta
3 de marzo	El Juego
10 de marzo	El Jugador - el Equipo
31 de marzo	Partes del Campo
7 de abril	Procedimientos 1
14 de abril	Procedimientos 2
21 de abril	Procedimientos con la Bola
28 de abril	Alivio sin Penalidad 1
5 de mayo	Alivio sin Penalidad 2
12 de mayo	Alivio con Penalidad
19 de mayo	Equivocaciones
26 de mayo	Clase Práctica – Entrega de diplomas

*El programa y el calendario pueden ser modificados con el fin de mejorar el funcionamiento del curso. Cualquier cambio será comunicado a los alumnos con suficiente antelación.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

MATERIAL FACILITADO:

- Libro de Reglas.
- Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid.
- Guiones de Reglas y Agrupación de Decisiones.
- Ejercicios de cada tema.
- Memoria USB con el contenido gráfico del Curso.

PLAZAS:

No hay límite de plazas. Será necesario un mínimo de 20 inscritos para que se realice el curso.

Si el número de inscritos excediese de 50 (capacidad máxima de la sala) se publicarán nuevas fechas.

PRECIO DEL CURSO AVANZADO DE REGLAS DE GOLF 2016

50 €

Deberán abonarse por transferencia bancaria en la cuenta ES 37 2038 1802 78 6000417521 indicando como beneficiario a la Federación de Golf de Madrid y en el concepto curso de reglas, fase y nombre del inscrito.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago de la inscripción por fax (915564328) o escaneada a ana.madrid@fedgolfmadrid.com

Paralelamente a la publicación de esta Circular se publicará la otra Circular referente a la información relativa al Examen para la obtención del Título de Árbitro Autonómico

Fecha límite de inscripción: 25 de febrero de 2016

En Madrid, a 08 de febrero de 2016

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO DE REGLAS 2016

Apellidos y Nombre _____

Fecha de nacimiento ____/____/____

Licencia _____ Hándicap _____

Teléfono de contacto _____ E-mail _____

Domicilio _____

Código Postal _____ Población _____

Fecha y firma _____

PARA QUE SE ADMITA LA INSCRIPCIÓN DEBE ACOMPAÑARSE DEL JUSTIFICANTE DE LA TRASFERENCIA.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 25 DE FEBRERO DE 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporcione en el presente formulario, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID domiciliada en Ctra. del Pardo Km. 1; 28035 Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en el presente campeonato, así como para remitirle información comercial sobre nuestros productos y servicios relativos al ámbito de golf. Si no autoriza el tratamiento de sus datos con esta última finalidad le rogamos marque esta casilla .

En este sentido y si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, le rogamos remita una comunicación escrita a FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, a la dirección indicada anteriormente, a los referidos efectos, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

